

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

18180 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE
GUADALAJARA, HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
(ENTIDADES SEGREGADAS)
BANCA CÍVICA, S.A.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Segregación.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 del citado texto legal, se hace público que, con fecha 18 de mayo de 2011, el Consejo General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante Caja Navarra) y con fecha 19 de mayo de 2011, las Asambleas Generales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (en adelante Cajasol), Caja General de Ahorros de Canarias (en adelante Caja Canarias), y Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en adelante Caja de Burgos), así como la Junta General de Accionistas de la Sociedad Beneficiaria, acordaron la segregación de las Entidades Segregadas en favor de la Sociedad Beneficiaria en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de segregación suscrito por los Administradores de cada una de las entidades participantes en la segregación y que se encuentra debidamente depositado en los registros mercantiles de Sevilla, Navarra, Tenerife y Burgos.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las entidades participantes en la segregación el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de segregación y a los acreedores de cada una de dichas entidades el derecho a oponerse a la segregación en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de segregación, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 LME.

Sevilla, 19 de mayo de 2011.- Don Antonio Pulido Gutiérrez, Presidente del Consejo de Administración de Cajasol.-Don José Antonio Asiaín Ayala, Presidente del Consejo de Administración de Caja Navarra.-Don Álvaro Arvelo Hernández, Presidente del Consejo de Administración de Caja Canarias.-Don José María Arribas Moral, Presidente del Consejo de Administración de Caja de Burgos.-Don Enrique Goñi Beltrán de Garizurieta, Vicepresidente Primero del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Banca Cívica, S.A.

ID: A110041709-1